



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de agosto de 2017, del Consejero, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018. (2017062191)

Advertidos errores materiales en el Anexo I de la Resolución de 22 de agosto de 2017, del Consejero, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018, publicada en el DOE número 170, de 4 de septiembre, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones sustituyendo, en la resolución publicada en el DOE número 170, de 4 de septiembre de 2017, página 28897:

Donde dice:

"5. XXVIII FERIA DE LA CAZA, PESCA Y NATURALEZA IBÉRICA - FECIEX

20/09/2018 a 23/09/2018".

Debe decir

"5. XXVIII FERIA DE LA CAZA, PESCA Y NATURALEZA IBÉRICA - FECIEX

13/09/2018 a 16/09/2018".

Por otro lado, en las páginas 28897 y 28898 se ha omitido incluir la siguiente feria comercial oficial:

"INSTITUCIÓN FERIAI TIERRA DE BARROS (INFETIBA)

1. XVIII SALÓN DEL VINO Y LA ACEITUNA DE EXTREMADURA (fecha por determinar)".

Quedando el resto de la Resolución del Consejero de Economía e Infraestructuras de 22 de agosto de 2017 y Anexo I sin ninguna otra modificación.

